

---

---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 19 DE JUNIO DE 1804.

---

## TURQUIA.

*Constantinopla 20 de Abril.*

Se ha expedido á los Comandantes y demas empleados t[urcos], en los distritos situados en la costa asiática del Mediterráneo, el firman siguiente: „Debiendo observarse escrupulosamente las condiciones estipuladas en el tratado de paz, últimamente concluido entre la Sublime Puerta y la República francesa, sin la menor alteracion, y todos los medios empleados para estrechar mas y mas los vínculos que unen las dos potencias, los negociantes y navegantes franceses, que van y vienen para su comercio á mis estados bien defendidos, deben gozar de toda proteccion y amparo; cuidando por ámbas partes, que no suceda cosa alguna contraria á los referidos tratados. Pero en el momento mismo en que se iba propagando la amistad sincera que reyna entre las dos potencias, ha llegado á mi noticia imperial, que se han esparcido ciertos rumores infundados, falsos comentarios, y discursos diametralmente opuestos á los sentimientos mutuos, que unen ambos gobiernos; de lo que ha resultado que en algunos parages se va manifestando hácia los comisarios, negociantes y viageros franceses cierto desapego, que se opone á un mismo tiempo á las capitulaciones del tratado y á mis intenciones; y como mi voluntad suprema es que se desmientan los susodichos rumores; que se observen fielmente los artículos de la paz ajustada entre ámbas potencias, y que todos los deberes de la autoridad y de la amistad se cumplan con respecto á los comisarios, negociantes y viageros franceses, se ha dado expresa y decisivamente la presente orden. — Luego que os sea notorio que yo no disimularé la mas mínima cosa que se aparte del cumplimiento de las condiciones de la paz, y de la union que subsiste entre las dos potencias; que mi voluntad absoluta es, que se conceda la proteccion debida á los comisarios, negociantes y otros franceses, que naveguen para su comercio en mis estados bien defendidos, y que se prohiba la circulacion de los rumores y falsedades arriba mencionadas: quando sepais que la buena inteligencia y la amistad se acrecienta de momento en momento entre mi Sublime Puerta y la República francesa, os conformaréis con mi noble mandamiento; observando la conducta expresada arriba. Vigilareis que nadie manifieste el menor desapego á los

comisarios, negociantes, y á otros viajeros franceses. Pondreis el mayor cuidado en su proteccion, y en la entera execucion, con-respecto á ellos, de las condiciones de los tratados y de los deberes de la amistad; y os abstendreis vos mismo de todo acto contrario. Dado en Constantinopla la bien defendida, al fin de la luna de Zalcaado, año de la egira 1218. (Corresponde á 12 de Marzo de 1804.)"

Las noticias mas recientes que hemos tenido de Egipto estos dias, confirman plenamente lo que se habia dicho sobre el feliz aspecto que tenian las cosas en este país. Añaden tambien, que los buenos sucesos se deben principalmente á Hurschild-Baxá, antiguo Gobernador de Egipto, que en el dia vive en Alexandría como simple particular. Este hombre, enteramente afecto á los intereses de la Puerta, se ha entendido con los gefes de los arnautas, y ha dirigido todas sus operaciones. Despues de la victoria conseguida por los arnautas contra los Beyes, ofrecieron á Hurschild las tropas victoriosas el gobierno provisional de Egipto; pero no quiso aceptarlo. — Despues de la conquista del Cayro, los arnautas habian impuesto á esta ciudad una contribucion quantiosa, destinada para pago del sueldo que les habian prometido los Beyes, y que no habian recibido; pero habiéndoles hecho presente Hurschild que si intentaban cobrarla podria causar una sublevacion entre los habitantes, han desistido de su pretension.

La mudanza que se ha experimentado en Egipto ha determinado á la Puerta á disminuir la fuerza de la esquadra que debia ir á aquella provincia, y la ha reducido á dos navíos de línea, dos fragatas, dos corbetas, y un número proporcionado de chalupas cañoneras y de buques de transporte. Esta esquadra se hará á la vela al primer viento favorable.

## RUSIA.

*Petersburgo 24 de Abril.*

Mr. Novarilzow ha presentado á la Academia de ciencias de esta ciudad, de que es Presidente, una piedra que ha caido de la atmósfera cerca de Cherkow. La Academia se propone hacer investigaciones sobre este fenómeno.

## PRUSIA.

*Berlin 12 de Mayo.*

SS. MM. el Rey y la Reyna, acompañados de S. A. I. la gran Duquesa de Rusia y de su hermano el Príncipe de Coburg, llegaron ayer tarde á Charlottenburgo. Esta mañana ha pasado revista S. M. á la infantería de esta guarnicion, y mañana la pasará á los húsares. Los ejercicios generales principiaron el 18, dia en que S. M. volverá á venir de Postdam, y permanecerá aquí hasta el 21 por la tarde.

El profesor Bourguet y el Teniente de artillería Devoss, se proponen hacer del 15 al 20 de este mes un viage aereostático en un globo de doble volúmen que el de Garnerin. Se espera que esta ascension producirá muchos experimentos nuevos y observaciones interesantes.

## ALEMANIA.

*Semlin 29 de Abril.*

Se asegura que llegarán muy pronto á Belgrado comisarios de la Puerta, encargados de apaciguar los alborotos, y restablecer el orden y la tranquilidad. Entre tanto, la guerra continúa entre los turcos y los servios. Últimamente ha habido un combate muy sangriento en Batutsina: los insurgentes cercaron este puesto, donde habia unos 400 turcos, que se defendieron con el mayor denuedo; pero despues de una pelea de muchas horas tuvieron que rendirse á la superioridad del número; casi todos fuéron pasados á cuchillo, y los servios perdiéron cerca de 300 hombres en esta ocasion. Los insurgentes han acometido tambien, y destrozado un cuerpo de 600 bosniacos, que venian al socorro de los turcos de Schabtz, cuya fortaleza no han ganado aun los servios como se habia dicho. Mas de 350 hombres de este cuerpo quedáron muertos en el campo de batalla, y la mayor parte del resto se ahogó en el Dwina. — Hay diariamente escaramuzas delante de Belgrado. Antes de ayer un destacamento de genizaros hizo una nueva tentativa para procurarse víveres y forrages; pero no tuvo mejor éxito que las salidas precedentes: una parte de esta tropa fué hecha prisionera, y la otra huyó precipitadamente á la plaza.

*Hamburgo 16 de Mayo.*

El Duque de Mecklemburg-Strelitz ha abolido en sus estados los derechos que pagaban los judíos por obtener el permiso para viajar en ellos; por cuyo medio se espera que progresará el comercio de este pais.

*Francfort 19 de Mayo.*

Los muchos emigrados de Wurtemberg y de Baden, que se han reunido en Ulm, esperan caudales de la comision general rusa para embarcarse en el Danubio. Todos estos individuos van á la Crimea.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 8 de Mayo.*

El 16 de Febrero, el Comodoro Prible, Comandante de la fragata de los Estados-Unidos, acometió á media noche con sus lanchas la fragata Filadelfia, que fué americana, y se hallaba en el puerto de Trípoli completamente tripulada, y pronta á hacerse á la vela. Despues de apresada la fragata en muy pocos minutos, muertos 40 hombres de la tripulacion, y hechos prisioneros los demas, la incendió, no habiendo perdido los americanos mas que un hombre en esta accion.

Del informe presentado en la junta anual del establecimiento de la verdadera vacuna, resulta que hay una serie de observaciones hechas dos veces á la semana, durante 220 semanas, desde Enero de 1800. El número de los inoculados, que ha sido de 20, no constituye la utilidad principal de este establecimiento, sino la continua y no interrumpida observacion, que no se halla en otra parte. Se han suministrado al público mas de 120 porciones de fluido vacuno, y se calcula que con esta materia se han vacunado á lo ménos 600 personas, sin contar las que

se han inoculado con la de estas. No hay exemplo de que con tan cortos gastos se haya hecho tanto bien, pues estos apénas pasan anualmente de 300 libras esterlinas.

Las cartas de Jamayca confirman el mal éxito que ha tenido la expedición contra la isla de Curazao, bien que continúa aun bloqueada. Con fecha de 11 de Marzo escriben lo que sigue. „Nuestro Almirante ha dispuesto últimamente una expedición contra Curazao, que no ha tenido feliz éxito, despues de haber desembarcado 800 hombres, y apoderándose de toda la isla, excepto del Fuerte republicano, el qual no puede tomarse por asalto, sino con artillería, de que estaba desprovista nuestra gente. Se han retirado las tropas, y ya estan aquí de vuelta; pero la isla está bloqueada por la fragata Blanca, y por dos goletas del gobierno.”

En la junta de la Cámara de los Pares, de ayer 7, se suspendió tratar de la propuesta del Marques de Stafford, sobre la defensa del reyno, hasta el viénes próximo 11, por haber observado el Lord Canciller que esta discusion era mas intempestiva ahora que las otras veces en que se diferió. — La propuesta de Mr. Fox en la Cámara de los Comunes, del mismo dia, se ha diferido hasta el miércoles. Dixo en esta junta Mr. Rose, que estaba autorizado por un miembro de la Cámara, ausente (Mr. Pitt), á decir que habia recibido órden de S. M. de presentarle el plan de un nuevo ministerio. — Mr. Pitt tuvo ayer una conferencia con S. M., que duró cerca de tres horas. El Lord Canciller le acompañó al palacio de la Reyna, de donde se retiró á las 2 y media de la tarde. (*The Morning Chronicle.*)

## HOLANDA.

*Haya 18 de Mayo.*

La emigracion de nuestros ricos hacendados y de muchos negociantes que poseen bienes considerables, ha obligado al gobierno de estado á tomar providencias eficaces. El 27 del pasado se publicó un bando que, aunque á la verdad no prohíbe establecerse fuera de la República, ordena que cada persona que abandone el pais debe dar fianza para los pagos que deben hacerse en el 5.º y 6.º plazo de los años de 1804 y 1805 por la imposicion de 25 años; ademas, para el 3.º y 4.º plazo de la imposicion de 8 años; y en fin, por lo que les correspondería pagar en las imposiciones que el gobierno podria decretar en el discurso de un año y 6 semanas.

Se asegura que las tropas de la colonia del Cabo serán reforzadas con tropas francesas procedentes de la isla de Francia, y que el Comisario general Demist reemplazará á Mr. Janssens en el mando de esta colonia.

## SUIZA.

*Berna 16 de Mayo.*

Luego que principiien las juntas de la Dieta se expondrán al público en esta ciudad los productos de las artes y de la industria, con cuyo objeto se ha convidado á todas las ciudades de la Suiza para que concurran con los de sus fábricas. La Sociedad económica de Berna tendrá la

direccion de todo, para que no haya el menor extravío, y se publique el mérito con imparcialidad.

## ITALIA.

*Roma 7 de Mayo.*

El Príncipe Borghese ha dado el 1.º de este mes, en su casa de campo, un soberbio banquete á Madama Bonaparte, madre del primer Cónsul, y á muchas personas de distincion. El número de los convidados era de 50.

## FRANCIA.

*Paris 3 de Junio.*

El Monitor trae el decreto en que se nombra Presidente del Tribunado á Mr. Fabre, y Qüestores del mismo cuerpo á Mrs. Sahuc y Jard-Panvillier. Dióse cuenta de él en el Tribunado, y Mr. Fabre hizo un discurso en que manifestó su agradecimiento á sus colegas, por haberle propuesto entre los candidatos para esta plaza; y luego habla de la eleccion con respecto á S. M. el Emperador, y del aprecio que le merecen los Tribunos, diciendo entre otras cosas: „Si se necesitasen nuevas pruebas de la alta consideracion en que el Emperador tiene á los súbditos que le son propuestos por el Tribunado, os recordaria lo que S. M. os dixo poco ha, á saber: *la lista de los candidatos que me habeis enviado ayer para las dos plazas de Qüestores, se compone de seis Tribunos igualmente recomendables, y por tanto me he visto apurado para la eleccion.*”

## ESPAÑA.

*Cartagena 9 de Junio.*

Deseando los médicos de esta muy ilustre ciudad contribuir al adelantamiento y progresos de su facultad, ensayáron establecer Academia Médico-práctica. Para el logro de tan importante objeto formáron sus constituciones, que se dignó aprobar S. M. en 15 de Noviembre del año pasado 1803, concediéndola por sello sus Reales armas, y condecorándola con el epíteto de Real, con acuerdo de su Supremo y Real Consejo. A continuacion la honró el Excmo. Sr. Príncipe de la Paz con el timbre de su proteccion y presidencia perpetua, manifestándola su gratitud y deseos que le animan, de que todos sus alumnos no omitan desvelo para sus progresos. La Real Academia con tan poderosos motivos se reunió en junta general en 4 de Enero de este año, en la sala que para sus sesiones cedió el Real hospital de caridad; en ella su segundo Secretario D. Josef Ibernón leyó la historia de la Academia desde su fundacion; las materias de que tratan las 30 observaciones y memorias trabajadas por sus socios; las consultas celebradas por los mismos en favor de sus enfermos, y en seguida los corolarios de sus observaciones meteorológico-médicas. Despues se procedió á la eleccion de nuevos empleos, quedando los mismos que tenían la interinidad. — Ansiosa pues esta Real Academia de quantas luces y conocimientos pueda adquirir en lo sucesivo, ha acordado ahora proponer un premio de 320 rs. al que mejor resuelva el siguiente programa: „Qué especie de calenturas son las que dominan en la mayor parte de nuestra España, si son inflamatorias, nerviosas, pú-

tridas ó mixtas; qué señales las acompañan, cuáles son propias de cada una para no confundirlas con las otras, su curacion, y las modificaciones que ha de sufrir esta, respecto á las mixtas, manifestando al mismo tiempo los autores que tratan mejor esta materia." — Cuyas memorias, francas de porte, se dirigirán á su primer Secretario el Dr. D. Martin Rodón, y deberán quedar en su poder por todo el mes de Marzo de 1805, con las formalidades de estilo, procurando ocultar sus nombres en cubierta separada &c. Se excluyen de concurrir al premio los 12 socios residentes. La Academia confía en adelante poder proponer mayores premios al paso que se aumenten sus fondos. Las carpetas que contengan los nombres de los autores no premiados, se quemarán sin abrirse.

*Madrid 19 de Junio.*

Ayer se vistió la corte de gala en el Real sitio de Aranjuez con motivo del cumpleaños del Sr. Infante D. Pedro.

El REY se ha servido nombrar Comisario de Guerra de sus exércitos á D. Niceto Larreta, Guardia de la Compañía Americana de l'Real cuerpo de Guardias de Corps.

S. M. se ha servido conceder en el regimiento de infantería de Ultramar Compañía al Ayudante, graduado de Capitan, D. Emundo O-Ronan; y en el de Navarra Subtenencias de bandera á los Cadetes D. Nicolas Bowier y D. Manuel Guerrero.

El REY se ha servido promover á Capitan primero del regimiento de infantería suizo ambulante de Ruttiman al Capitan segundo D. Rodolfo Bossart: á Teniente de granaderos en el de Reding al de fusileros D. Josef Vorster: á Tenientes en el de Traxler á los Subtenientes de granaderos D. Francisco Peyer y D. Victor Ackerman: á Subtenientes de bandera, en el de Saboya, á D. Pablo Bernardo Quirós y D. Pedro Rosales; y en el de Mallorca á D. Gerónimo Valladares y D. Agustin Bueno y Bruin, los quatro Cadetes de los mismos cuerpos.

En el Real cuerpo de Artillería se ha servido el REY promover á Gefes de Brigada á los Capitanes primeros D. Isidro la Mata, D. Juan Garcia Paredes y D. Manuel Arnaiz; y á Capitanes primeros á los segundos D. Francisco del Mazo, D. Francisco de Leyva y D. Vicente Ferrandez.

En el Real cuerpo de Ingenieros del exército ha promovido S. M. á Capitanes primeros á D. Luis Valanzat, D. Juan Palomino y D. Nazareo de Eguia, Capitanes segundos; y á este empleo á los Tenientes Don Pablo Sirera, D. Miguel Arechavala y D. Melchor Silvestre.

En los regimientos de caballería de España, octavo de línea, y de Españoles, sexto de Húsares, se ha dignado el REY promover á Tenientes á los Alféreces de los mismos cuerpos D. Manuel Llanes, y D. Josef Mariano Fernandez, este graduado de Teniente.

En los regimientos Provinciales ha promovido S. M. á Teniente de granaderos del de Bujalance al de fusileros D. Francisco Bastardo Cisneros: á Tenientes de fusileros de los de Chinchilla, Lorca y Sigüenza á los Subtenientes D. Francisco Brevia y Salvafuna, D. Felipe Mellado y D. Isidro Alvarez de Lara; y á Subteniente de granaderos del de Bujalance al de fusileros á D. Cristóbal Villalobos.

*En América.* En el regimiento de dragones de México se ha servido el REY promover á Capitan al Ayudante D. Felix Navamuel; á Ayudante al Teniente D. Fernando Antoneli; á Teniente al Alférez D. Josef Miguel; á Alférez al Portaguion D. Felix Malo, y á Portaguion al Cadete D. Francisco Herrera.

La ciudad de Náxera, en la provincia de la Rioja, en virtud de Real privilegio, ha celebrado de algunos siglos á esta parte una feria anual por término de 15 dias, que debian principiari en S. Miguel de Setiembre. Sin embargo de su bella disposicion local, y comodidad en bastimentos y hospedages, se ha experimentado falta de concurrentes por el cargamento de derechos, y dificultades en las salidas de los traficantes en ganados: de forma que quasi no los hay mas que al fin de los 15 dias, tiempo ocupadísimo, por entrarse en la coleccion del fruto de uva; y conociendo aquel Ayuntamiento los perjuicios que esto ocasiona al comercio, hace saber que indispensablemente se ha de dar principio á la feria, desde este año inclusive en adelante, el mismo dia 29 de Setiembre: que será franca de todo derecho alcabalatorio en la venta de qualquiera especie de ganado: que no se obligará á los vendedores á sacar punto, ni á practicar diligencia que les impida entrar y salir en la feria con ganados ó sin ellos en la ocasion y modo que quisieren.

---

Por auto del Real Consejo de las Ordenes, de 9 de Junio del presente año, se halla aprobado el 2.<sup>o</sup> y último remate de los frutos y rentas de la encomienda de Valdepeñas, órden de Calatrava, que fué celebrado en la Contaduría general de Encomiendas de las Ordenes Militares, en la cantidad de 800 rs. por cada año de los 3 que comprehende, contados desde 3 de Marzo de 1804 hasta 2 de igual mes del de 1807; y para la puja del quarto, que se ha de hacer en dicho Consejo y escribanía de cámara de la órden de Calatrava, estan señalados 30 dias, que cumplirán en 8 de Julio próximo.

La Comision gubernativa se ha servido conceder al Cabildo de la ciudad de Cuenca, patrono de las memorias fundadas por su R. Obispo D. Andres Pacheco, á las que corresponde en esta poblacion una casa, calle de los Preciados, señalada con el núm. 28, de la manz. 379, el último y perentorio término de 30 dias, que se contarán desde el dia 8 del corriente inclusive, para que dentro de ellos presente comprador ó postor, que ofrezca el precio de la tasacion que tiene reclamada, ó que mejore la postura hecha; en la inteligencia de que pasados, quedará desde luego rematada en el sugeto en que lo está por 2140 rs. en vales Reales, con declaracion de que este, ó el en quien nuevamente se verificare su remate, ha de satisfacer ademas el importe que se declare legítimo de las obras executadas con posterioridad á las tasaciones. Quien quisiere hacer dichas mejoras acuda ante el Sr. D. Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Jacobo Manuel Manrique.

En consecuencia del aviso que se dió al público por la gazeta de Madrid, del dia 20 de Abril de este año, núm. 32, para que los acreedores, graduados é ignorados, á los bienes de la ocurrencia del Sr. D. Pedro de Astrearena, Marques que fué de Murillo, concurriesen á junta general en las tardes de los dias 23, 24, 25 y 26 de Mayo último, se verificó dicha junta general en solo el dia 23, y se acordó que se imprimiese, ante todas cosas, el índice ó breve extracto, que habia formado el Escribano, y hecho se entregase á cada acreedor un exemplar, volviendo

á señalar día el Sr. Marques de Casa García, del Consejo de S. M. en el Supremo de Castilla, para otra junta general; y en su consecuencia está señalado el día 2 de Julio próximo, á las 8 de la mañana, para tener la junta general: lo que se avisa para noticia de los acreedores graduados, cuyos domicilios y habitaciones se ignoran; con apercibimiento que en caso de no concurrir, les pasará el perjuicio que haya lugar.

Los tratados de Penitencia y Comunión del V. P. Mtro. Fr. Luis de Granada, segun se diéron á luz en Salamanca, corregidos por el mismo Venerable, y ahora nuevamente impresos, con una consulta del editor sobre la misma materia, hecha á cierto director espiritual, en cuya respuesta se prescriben las reglas mas conducentes para la acertada elección de confesor, y la debida frecuencia de la sagrada comunión; sincerando al V. Granada de la opinion, que afirma conviene á toda clase de personas indistintamente la comunión cotidiana, que se le quiere atribuir sin razon ni fundamento alguno, pues enseñó dicho Venerable lo contrario constantemente: se ha dispuesto en la misma forma que otros manuales, que suelen usarse para confesar y comulgar; y ciertamente ninguno mas recomendable, así por su completa instruccion en la materia que comprehende, como por la solidez de su doctrina. Se vende en el despacho de la imprenta Real.

Variedades de ciencias, literatura y artes, núm. 12. Se hallará suelto y con los anteriores en la librería de Alonso, frente á S. Felipe el Real, á 3 rs. Con este número concluye la subscripcion del 2.º trimestre, y queda abierta para el 3.º

Elementos teológico-morales, en castellano y en forma de diálogo, con algunos argumentos, y sus correspondientes respuestas, segun la mente de la sagrada Escritura, Concilios, santos Padres y Doctores de la Iglesia, y tambien segun la de los mas célebres escritores en esta materia, y en la de disciplina eclesiástica: quaderno 1.º, que trata de los sacramentos en comun, y se vende en 8.º, buen papel y letra, á 3 rs. en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

Compendio del Prontuario de Teología moral del P. Larraga: quaderno 1.º, que trata de los sacramentos en general. Se vende á 3 rs. en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe. Se está imprimiendo el quaderno 2.º, que trata del Bautismo, de la Confirmacion y de la Eucaristía.

Recreos morales sobre los asuntos mas importantes del hombre. = Relacion puntual del patrocinio que dispuso Maria Santísima del Pilar de Zaragoza á los moradores de dicha ciudad el día 5 de Setiembre del año de 1789: á 2 rs. Se hallarán en la librería de Orea, frente á S. Luis.

Tratado de la verdadera nobleza: en que se explican los fundamentos y dependencia de los varios respetos de la verdadera nobleza y civil: obra útil para toda clase de personas. Se hallará á la rústica en la portería de S. Felipe el Real, y en la librería de Ramos, carrera de S. Gerónimo.

Nueva edición del arte de conservar los relojes de muestra, útil á los que tienen reloj de faldriquera, de sobremesa ó de caja: comprehende las reglas mas fáciles para que anden arreglados: asimismo lo es para todo artifice de relojería, para los que dan cuerda á los relojes de torre, y los hacen de sol: compuesto por Don Pedro Marechal, artifice relojero en esta corte. Se hallará á 2 rs. en las librerías de Dávila y Ramos, calle de las Cartetas, en el puesto del diario de la plazuela de Sto. Domingo; en Cádiz en la de Pajáres, y en Toledo en de Soria.

Notas. En esta gazeta se inserta el catálogo de las obras pertenecientes á la Real Direccion de trabajos hidrográficos.